MEMORANDO

PARA: OSCAR DE JESUS VILLARRAGA MUÑOZ
Contratista

DE: DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
Alcalde Local De Usaquén

ASUNTO: Designación de Apoyo a la Supervisión y Liquidación de Contratos

Me permito comunicarle que le han sido asignadas las funciones de apoyo a la supervisión de los siguientes contratos:

CONTRATISTA	No. CONTRATO
JIREL MODESTO	FDLUSA-CPS- 140-2024
JIREL MODESTO	FDLUSA-CPS- 311-2024
CHAVELY PAULINA PONTON BECERRA	FDLUSA-CPS- 491-2024
CHAVELY PAULINA PONTON BECERRA	FDLUSA-CPS- 143-2024
LUISA FERNANDA RODRIGUEZ SANCHEZ	FDLUSA-CPS- 141-2024
LUISA FERNANDA RODRIGUEZ SANCHEZ	FDLUSA-CPS- 704-2023
LUISA FERNANDA RODRIGUEZ SANCHEZ	FDLUSA-CPS- 554-2023
CARLOS ARTURO CANTILLO MARTÍNEZ	FDLUSA-CPS- 509-2024
CARLOS ARTURO CANTILLO MARTÍNEZ	FDLUSA-CPS- 310-2023
MARIA FERNANDA LESPORT	FDLUSA-CPS- 130-2024
MARIA FERNANDA LESPORT	FDLUSA-CPS- 593-2023
MARIA FERNANDA LESPORT	FDLUSA-CPS- 295-2023
COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA	FDLUSA-CTO- 661-2023
FUNDACION G3	FDLUSA-CTO- 397-2023
INVERSIONES CFS SAS	FDLUSA-CTO- 433-2024

Teniendo en cuenta que la supervisión es propia de la gestión contractual, le solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la Ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCI-M004, versión 5, vigente desde el 21 de diciembre de 2022 y las señaladas en el Contrato.

Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por los contratistas, cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma.

Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN

Proyectó: Diana Marcela Cifuentes Diaz- Contratista
Aprobó: Leon Dario Ramírez Rangel- Abogado Contratista